

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad registraron el año pasado un total de 1.272 delitos de odio, lo que supone un 4,2% menos que en 2015. Pero aumentan los delitos de discriminación por discapacidad, orientación sexual y género.



El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, en su comparecencia de hoy / Foto: Actualidad Evangélica

(MADRID, 08/06/2017) El ministro del Interior, **Juan Ignacio Zoido**, ha presentado hoy el cuarto [Informe sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España](#), que contiene los datos correspondientes al año 2016.

Zoido ha estado acompañado por miembros de diferentes instituciones y organismos públicos, y representantes de diferentes organizaciones que velan por la protección de los colectivos vulnerables, a quienes el ministro del Interior les ha agradecido su presencia en el acto y reconocido la labor que desarrollan. "Desde el Ministerio del Interior pensamos que, en la lucha contra todas las formas de intolerancia y discriminación, es necesaria la cooperación y establecimiento de sinergias con los sectores implicados, ya sean públicos o privados", ha subrayado.

El ministro del Interior ha recordado la Estrategia Estatal de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales aprobada para reconocer y equipar los derechos del colectivo LGTBI, en la que se destacaba la responsabilidad del Gobierno en cuanto máximo aval de los derechos humanos. En este sentido, Zoido ha señalado que, desde el Departamento que dirige, "se asume igualmente dicha responsabilidad, no solo para garantizar los derechos del colectivo LGTBI, sino además de todas aquellas personas o colectivos vulnerables que puedan ser objeto de un delito de odio en nuestro país". "Seguiremos reforzando los pilares que sostengan la protección de los derechos humanos", ha enfatizado.

Interior presenta el Informe 2016 sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España

Escrito por Ministerio del Interior / Edición: Actualidad Evangélica
Jueves, 08 de Junio de 2017 17:35



Interior presenta el Informe 2016 sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España

Escrito por Ministerio del Interior / Edición: Actualidad Evangélica
Jueves, 08 de Junio de 2017 17:35



MINISTERIO DEL INTERIOR / INCIDENTES RELACIONADOS CON LOS DELITOS DE ODIOS EN ESPAÑA



Evolución

INCIDENTES DE DELITOS DE ODIO	2014	2015	2016	%Variación 2016/2015
ANTISEMITISMO	24	↓ 9	↓ 7	-22,2%
APOROFOBIA	11	↑ 17	↓ 10	-41,2%
CREENCIAS O PRÁCTICAS RELIGIOSAS	63	↑ 70	↓ 47	-32,9%
DISCAPACIDAD	199	↑ 226	↑ 262	15,9%
ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL	513	↓ 169	↑ 230	36,1%
RACISMO/XENOFOBIA	475	↑ 505	↓ 416	-17,6%
IDEOLOGÍA	-	308	↓ 259	-15,9%
DISCRIMINACIÓN POR SEXO/GÉNERO	-	24	↑ 41	70,8%
TOTAL	1.285	1.328	1.272	-4,2%

AUMENTAN los motivos de discriminación

- Discapacidad
- Orientación o identidad sexual
- Discriminación por sexo/género

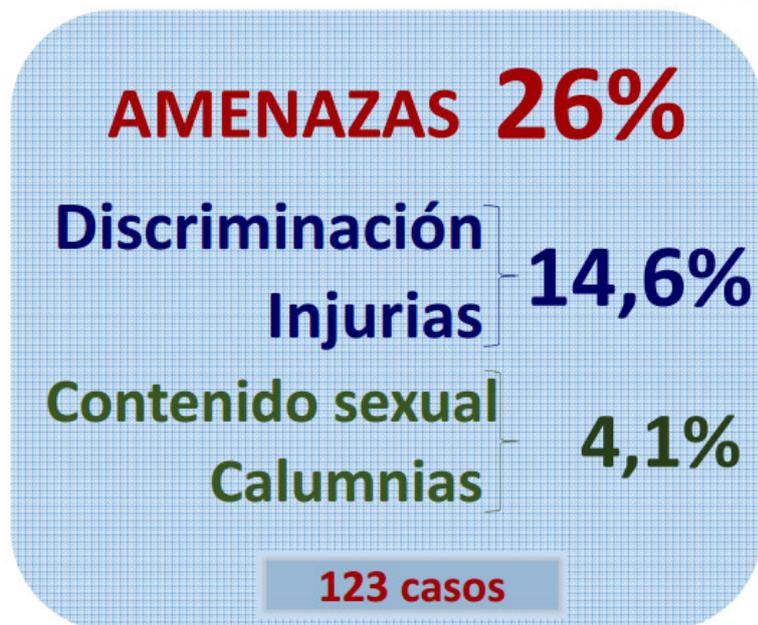
DISMINUYEN los motivos de discriminación por:

- Antisemitismo
- Creencias o prácticas religiosas
- Aporofobia
- Racismo y xenofobia
- Ideología

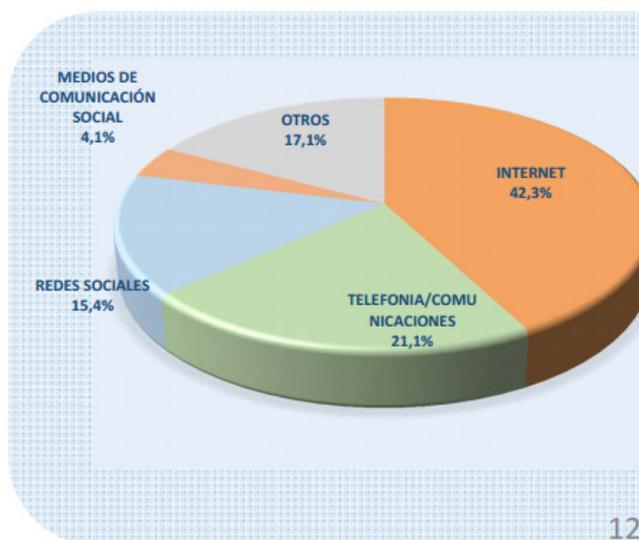
El informe sobre los delitos de odio en España para el año 2016, elaborado por el Ministerio del Interior, muestra un descenso del 4,2% en el número de incidentes de delitos de odio en España en 2016 respecto al año anterior. El total de incidentes de delitos de odio en España en 2016 fue de 1.272, frente a los 1.328 de 2015. El descenso se debe principalmente a una reducción en los delitos de odio por motivos de discapacidad (-15,9%), orientación o identidad sexual (-17,6%) y racismo/xenofobia (-17,6%). Sin embargo, se observó un aumento en los delitos de odio por motivos de discriminación por sexo/género (70,8%), discapacidad (15,9%) y orientación o identidad sexual (36,1%).



Hechos relacionados con el discurso de odio



Medios empleados



[Presentación del Informe 2016 sobre Incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España](#)